ADENDA No. 1 – AL PLIEGO DE CONDICIONES DE PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADASA MC-IPCC-008-2024

"Por medio de la cual se modifica el pliego de condiciones definitivo del proceso de selección abreviada SAMC-IPCC-008-2024, cuyo objeto es **ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA LA PROTECCIÓN DEL TEATRO ADOLFO MEJÍA, LA BIBLIOTECA JUAN JOSÉ NIETO Y LOS BIENES DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL IPCC, BIBLIOTECAS, CENTROS CULTURALES Y CASA DE LA CULTURA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA.**

EL INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, y atendiendo a las observaciones presentadas por los interesados al pliego de condiciones definitivo a través de la plataforma SECOP II, dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso de selección SAMC-IPCC-008-2024, y las respuestas a las mismas dentro de este, justifican la necesidad de realizar unos ajustes a los documentos de la selección abreviada, y al pliego de condiciones del proceso SAMC-IPCC-008-2024 en los siguientes términos:

MODIFICACIÓN No. 1: Modificar índice financiero de endeudamiento**,** el cual quedara así:

Indicador	**Índice requerido**
Liquidez	≥0,50
Endeudamiento	≤0,86
Razón de Cobertura de Intereses	≥1

MODIFICACIÓN No. 2: Se publica como anexo integral del pliego de condiciones el documento denominado Anexo No. 5.

Las demás previsiones del pliego de condiciones y documentos publicados **NO MODIFICADAS NI ACLARADAS** en la presente adenda se mantienen como se expidieron originalmente.

Dada en Cartagena de Indias D. T. y C., a los 13 días del mes de noviembre de 2024.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

- Firmado en Secop II-

Carmen Lucy Espinosa Diaz
DIRECTORA GENERAL
Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias

Proyectó David Fajardo – Asesor Jurídico externo UIC.

VoBo: Walter Navarro - Asesor Código 105 Grado 47